



Montevideo, 13 de diciembre de 2023

ETIQUETA APROBADA

De Producto Fitosanitario*

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: 2,4 D 60 TAMPA		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
2.4 D SAL DIMETILAMINA	51.5 %	600 g/L
EQUIVALENTE EN 2,4 D	41.2 %	480 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Fenoxiacético		
Grupo de Resistencia:		
GRUPO WSSA	4	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 3955		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta.		
Tiempo de validez del producto (años): 2 años		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta.		
Nombre del fabricante: AgroCrown Co. Ltd. – Shanghai Agroviva Chemical Co. Ltd. – ATUL S.R.L. – TAMPA S.A.		
País de origen: China, Uruguay, India		
Nombre y dirección de la firma registrante: TAMPA S.A. Camino Carlos A. López 7444 Montevideo, Uruguay Teléfono: 2321 3131		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:	
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:	
<p>2,4 D 60 TAMPA es un herbicida hormonal hormonal (auxina sintética), selectivo, de acción sistémica. Es absorbido rápidamente por la raíz y actúa de modo similar al ácido indolacético inhibiendo el crecimiento de las malezas. Es recomendado para el control de un amplio espectro de malezas de hoja ancha.</p>	



Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.) CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.)			1-1.2
AVENA (<i>Avena sativa</i> L.) RAIGRÁS (<i>Lolium multiflorum</i> L.)			0.6 - 1
ARROZ (<i>Oryza sativa</i> L.)	Abrepuño	<i>Centaurea calcitrapa</i>	1 - 1.5
MAÍZ (<i>Zea mays</i> L.) SORGO (<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench.)	Abrojo grande	<i>Xanthium cavanillesii</i>	
CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i> L.)	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>	0.7 - 1.5
PRADERAS GRAMINEAS: FESTUCA (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.) DACTYLIS (<i>Dactylis glomerata</i> L.)	Cardo ruso	<i>Carduus nutans</i>	
CAMPO NATURAL	Cepa caballo	<i>Xanthium spinosum</i>	1 - 1.5
BARBECHO	Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>	
EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden)	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>	1.5 - 2.5
PINO (<i>Pinus taeda</i> L.)	Nabo silvestre	<i>Brassica campestris</i>	
	Llantén	<i>Plantago lanceolata</i>	0.5 - 1
	Quinoa	<i>Chenopodium álbum</i>	
	Rábano	<i>Raphanus raphanistrum</i>	1.5 - 2
	Bisnaguilla	<i>Ammi majus</i>	
	Yuyo colorado	<i>Amaranthus quitensis</i>	1.5 - 3
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:			
Las dosis inferiores se recomiendan cuando las condiciones del tratamiento son óptimas. Utilizar las dosis superiores cuando las malezas estén más desarrolladas			
Momento(s) de aplicación:			
<ul style="list-style-type: none"> • TRIGO, CEBADA, AVENA: Entre inicio de macollaje y comienzo de encañazón (Z 21 – Z 30) • MAÍZ y SORGO: entre V2-V8 • CAÑA DE AZÚCAR: en pre emergencia de la caña planta o soca usar las dosis más bajas. Dosis más altas en post emergencia cuando la caña supera los 20 cm de altura. • CAMPO NATURAL, PRADERAS GRAMINEAS Y BARBECHO: en post emergencia de las malezas. • EUCALIPTUS y PINOS: En barbecho, hasta 20 días pre plantación. 			
Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: Aplicar una sola vez durante el ciclo del cultivo.			
Modo de preparación y técnica de aplicación:			
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de agua: <ul style="list-style-type: none"> • Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar. 			



- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.
- **Modo de preparación:** Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. **SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.**
- **Tecnología de aplicación:**
 - Aplicar con equipos terrestres o aéreos.
 - El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. Nº 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.



Compatibilidad y fitotoxicidad: 2,4 D 60 TAMPA es compatible con Picloram , sulfonilureas, MCPA, Bromoxinil, Dicamba. Se recomienda mezclar con PILERB 24 para combatir malezas de hoja ancha de difícil control como Correhuela (*Convolvulus arvensis*), enredadera (*Polygonum convolvulus*). En tal caso incorporar primero el PILERB 24 a una dosis de 80-100 cc/ha y luego agregar el 2,4 D 60 TAMPA a la dosis recomendada según el estado del cultivo. Se debe tener en cuenta que este tratamiento es selectivo para gramíneas. NO es compatible con productos de reacción ácida o alcalina fuertes. En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Constante de disociación del 2, 4 D: ácido fuerte.

Tiempos de espera: Deberán transcurrir **20 días** entre aplicación y la cosecha de trigo, cebada, avena, maíz, sorgo, y arroz. Caña de azúcar: **sin restricciones**. Dejar transcurrir **21 días** antes de incorporar animales a pastorear o cosechar forraje.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Se requiere humedad en el suelo y ambiente

No aplicar cuando se prevén heladas y cuando la velocidad del viento supere los 10 km/h.

Lavado de equipo post-aplicación:

- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: Clase II (dos) MODERADAMENTE PELIGROSO IPCS/OMS, 2009

Antídotos: no tiene antídoto

Primeros Auxilios: en caso de ingestión, NO provocar el vómito. **Contacto con los ojos:** lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. **Contracto con la piel:** quitar la ropa contaminada y lave con abundante agua. **En caso de inhalación,** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



 NOCIVO
FRANJA COLOR AMARILLA
<p><u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</u> Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.</p>
<p><u>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:</u> Usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.</p>
<p><u>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:</u></p> <p>A) <u>Medidas Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- No producir deriva.- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos. <p>B) <u>Peligrosidad del Ingrediente Activo:</u> TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TÓXICO TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TÓXICO A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable. TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO A las dosis recomendadas, el riesgo es aceptable.</p> <p>C) <u>Destino Ambiental:</u> en suelo: muy móvil y no persistente. Alta solubilidad en agua. Puede moverse en aguas superficiales y lixiviarse. No volátil. No se bioacumula</p>
<p><u>Disposición final de envases:</u> Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.</p>



Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica”



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
BIDÓN	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	1 - 5 L
BALDE		10 - 20 -25 L
TAMBOR		100 - 200 L



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo**

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)**

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA**

SIN VALOR